



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0861	No de Expediente:	DDUC 19-788
Fecha de Autorización:	30 DIA	10 MES	2019 AÑO

VIGENCIA DE:	30 DE OCTUBRE DE 2019	A	30 DE ABRIL DE 2020
--------------	------------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	████████████████████

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
----	----	----	████████████████████	████████████████████	
DOMICILIO:	████████████████████			CLAVE CASTRAL:	----

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML ALBERCA		96.67 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA
P.BAJA		113.79	1 LOCAL COMERCIAL: CUENTA CON LOCALIDAD DE GUAYMAS ESP. LOS: AREA ADMINISTRATIVA CON OFICINA, BAÑO, CASETA DE VIGILANCIA, AREA SANITARIOS, CUARTO DE LABORATORIO, AREA DE SILO, AREA DE EMERGENCIA, CASETA DE DOSIFICACION. CUENTA CON 15 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1 NIVEL			
2 NIVEL			
3 NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	113.79		USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 14,404.64 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2010, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 19 DE ABRIL DEL 2008.			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	10,000.00
	0.10	NIVELES:	2.00
	25 VIV/HA	ALTURA:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	██████████
SANCIÓN:	██████████
TOTAL:	██████████

OBSERVACIONES :

ERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LOS REQUISITOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE RECOMIENDA Y SI SE FUESE SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 H. MUNICIPIO DE TULUM PROPIETARIO 31 OCT 2019	 ARQ. GEISLER ESAU EK CANCHE PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-10	 ING. ENRIQUE LA CRUZ PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 C. GUSTAVO MALDONADO SAEDANA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
---	---	---	--

12/10/19

FOLIO: **0861**
 DE TULUM: 0. ROO

VERSION PUBLICA